# PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

# CURSO 2026/2027

**PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL. (Art. 121 LOE)**

| **DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO** | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DENOMINACIÓN: **IES. ALISTE** | | | | | | | | | | |
| CÓDIGO: 49007528 | | | | | | | | | | |
| DIRECCIÓN: C/Atalaya, s/n | | | | | | | | | | |
| LOCALIDAD: ALCAÑICES | | | | | | | | | | |
| PROVINCIA: ZAMORA | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| ENSEÑANZA: ESO | | | | | | | | | | |
| ENS. | E. Infantil | ☐ | E. Primaria | ☐ | ESO | ☒ | Bachillerato | ☒ | F. Profesional | ☐ |
| ENS. | Conservatorio | ☐ | E. de Artes | ☐ | EOI | ☐ | E. Adultos | ☐ | CIFP | ☐ |
| TITULARIDAD DEL CENTRO: Público | | | | | | | | | | |
| INSPECTOR/A DE REFERENCIA: **ROSA Mª VIÑUELA SALGADO** | | | | | | | | | | |

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 28/10/2026

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR/CONSEJO SOCIAL: 28/10/2026

# ÍNDICE

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO ..... 1
1. CONTEXTUALIZACIÓN ..... 3
1.1. Características del entorno social, económico, natural, cultural y productivo. ..... 3
1.2. Características generales del centro educativo: ..... 4
*1.2.1. Alumnado.* ..... *4*
*1.2.2. Profesorado.* ..... *4*
*1.2.3. Equipo directivo.* ..... *4*
*1.2.4. Principios de participación y colaboración con la comunidad educativa* ..... *5*
*1.2.5. Relaciones con agentes del entorno, con instituciones públicas o privadas, sector empresarial y coordinación con servicios sociales y educativos* ..... *6*
2. FINES Y VALORES ..... 8
2.1. Fines ..... 8
2.2. Valores ..... 8
2.3. Adecuación de objetivos de las enseñanzas al contexto del centro ..... 9
3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS ..... 10
3.1. Prioridades de actuación: ..... 10
3.1. Líneas estratégicas ..... 10
4. CONCRECIÓN CURRICULAR ..... 11
4.1. ENSEÑANZAS IMPARTIDAS ..... 11
4.2. DOCUMENTOS CURRICULARES ..... 11
5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ..... 11
6. MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL ..... 12
7. EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL ..... 12
7.1. Indicadores de evaluación. ..... 12
7.1. Técnicas y herramientas de evaluación. ..... 12
7.2. Agentes evaluadores. ..... 12
7.3. Momentos de la evaluación. ..... 12
8. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO: ..... 13
ANEXOS ..... 13

# 1. CONTEXTUALIZACIÓN

## 1.1. Características del entorno social, económico, natural, cultural y productivo.

El I.E.S. Aliste, situado en la localidad de Alcañices se encuentra en la zona denominada la Atalaya, desde la que se divisa todo el entorno. Alcañices pertenece a la comarca natural de Aliste, emplazada en la zona noroeste de la provincia de Zamora, delimitada por el río Esla al Este, el Duero y la frontera portuguesa al Sur, la Sierra de la Culebra al Norte y de nuevo la raya con Portugal al Oeste.

A partir de los años 50 en que se alcanzan los máximos demográficos, se inicia un fuerte proceso de descenso en la población, consecuencia de los movimientos migratorios, que se mantienen hasta nuestros días y que han significado una reducción en treinta años de cerca de un 50% de la población de la zona, lo que en la actualidad se traduce en que esta sea un mucho menor que la existente a principios de siglo. Esta situación se refleja en la densidad demográfica que no supera los 9 habitantes por kilómetro cuadrado aproximadamente. Consecuencia del éxodo rural, es importante señalar la pérdida de población joven, debido a que es el grupo con más tendencia a emigrar. Todos estos aspectos traen consigo repercusiones sociales y económicas. La primera es el envejecimiento de la población. En muchos núcleos, las personas de más de 65 años superan el 55% de la población. Además, Aliste presenta una composición de población muy dislocada tanto en grupos de edad como en su distribución por sexos. Las consecuencias del envejecimiento y escasa densidad de población se manifiestan claramente en la economía. Los procesos de abandono de tierras van a ser la norma dominante de la organización del espacio agrario, procesos que se iniciaron por las tierras marginales y hoy abarcan la casi totalidad de los términos municipales. Esto ha traído, en muchos casos, la pérdida de las estructuras sociales tradicionales alistanas, como el colectivismo agrario y la organización comunal, reducida al aprovechamiento de leñas, pastos y cuidado de la cabaña ganadera.

La actividad económica es esencialmente agrícola y ganadera con un régimen de economía agraria de subsistencia y autoconsumo, aunque eso no significa que no haya penetrado en la zona el sistema capitalista en su concepción productiva, por lo que se refiere a la industria, esta se reduce a pequeñas industrias familiares y artesanales, vinculadas a los recursos naturales y agropecuarios de la zona: cárnicas, cerámica, canteras y las relativas a la explotación del ganado porcino, ovino y caprino.

Por último, la cabecera de la comarca alistana es Alcañices, donde se encuentran los principales servicios administrativos y comerciales, siendo esta la localidad en la que se ubica el IES. Aliste, así como también se encuentran CEIP “Virgen de la Salud”, Aula de Educación de Personas Adultas y Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica de la zona y la Escuela Infantil Municipal de Alcañices.

## 1.2. Características generales del centro educativo:

### 1.2.1. Alumnado.

El alumnado del IES. Aliste procede en su mayoría del CEIP "Virgen de la Salud", ubicado en el edificio anexo al propio IES. Aliste, y en menor medida de los tres Centros Rurales Agrupados: "Labayo de Aliste", "Riofrío" y "Fonfría", siendo todos estos centros adscritos a nuestro instituto.

El desarrollo de nuestro alumnado, tanto a nivel social como educativo, se ve condicionado por los siguientes factores:

- La falta de medios culturales en los pueblos: bibliotecas, cines, internet...
- Aislamiento social de los alumnos en sus pueblos como consecuencia de la despoblación y de la alta tasa de envejecimiento.
- Falta de actividades lúdicas y deportivas complementarias, lo que conduce a formas de ocio que, en ocasiones, generan malos hábitos o hábitos nocivos para la salud.
- Trabajo complementario de los alumnos en sus casas: agrícola, ganadero, negocios..., que disminuye el tiempo dedicado a las tareas escolares.

Por otro lado, nuestro alumnado se caracteriza por unas importantes cualidades humanas. Además, de alguna forma el centro se convierte en un elemento aglutinador y de cohesión social, pues en muchas de las localidades en las que viven nuestros alumnos apenas hay chicos y jóvenes en edad escolar. La mayor parte de ellos utiliza el transporte escolar como servicio complementario para su desplazamiento al centro. Se constata una disminución progresiva (y preocupante) del número de alumnos matriculados en los últimos cursos, no sólo en nuestro centro, sino en todos y cada uno de los centros adscritos, paralela a la disminución demográfica de la zona.

### 1.2.2. Profesorado.

En cuanto a la situación del profesorado, los últimos cursos se ha constatado una tendencia a la estabilidad del mismo en el centro, dado que gran parte del profesorado interino con el que contamos lleva trabajando en el centro varios cursos. Todo ello influye positivamente en la puesta en marcha de proyectos (de trabajo, de formación e internacionalización) a medio y largo plazo, destacando el alto compromiso de los miembros del claustro con mayor estabilidad laboral.

La mayor parte del profesorado se desplaza a diario desde otras localidades hasta Alcañices, en su mayoría desde Zamora, para desarrollar su labor docente.

### 1.2.3. Equipo directivo.

| | | **Departamento** |
|---|---|---|
| **Directora** | Patricia Ramos Chico | Biología y Geología |
| **Jefe de Estudios** | Óscar Alonso Alonso | Filosofía |
| **Secretaria** | Aitana Ferrero Rodríguez | Lengua y Literatura |

### 1.2.4. Principios de participación y colaboración con la comunidad educativa

- **Participación activa y protagónica:**
  Los estudiantes deben ser sujetos activos en su aprendizaje, no receptores pasivos. Esto implica darles voz y responsabilidad, fomentando su autonomía y su capacidad de tomar decisiones.
- **Inclusión y respeto a la diversidad:**
  Se busca un entorno donde se valoren y respeten las diferencias individuales, promoviendo la empatía, la escucha activa y la no discriminación.
- **Comunicación efectiva y bidireccional:**
  Establecer canales de comunicación abiertos y accesibles para que fluya la información entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- **Colaboración horizontal:**
  Crear una comunidad de aprendizaje donde todos colaboren y se apoyen mutuamente para alcanzar objetivos comunes. Esto incluye el intercambio de conocimientos y la reflexión crítica.
- **Responsabilidad compartida:**
  Reconocer que la educación es una tarea colectiva. La familia, la escuela y la sociedad en su conjunto tienen un papel en el desarrollo de los niños y adolescentes.
- **Convivencia positiva:**
  Fomentar un clima de respeto, diálogo y acuerdos compartidos para prevenir y resolver conflictos de manera constructiva.
- **Enfoque en el bienestar:**
  El cuidado de todos los miembros debe ser un pilar fundamental. Esto implica generar entornos seguros y de buen trato.

### 1.2.5. Relaciones con agentes del entorno, con instituciones públicas o privadas, sector empresarial y coordinación con servicios sociales y educativos

La coordinación del centro con otro tipo de instancias externas, es esencial para el logro de los fines educativos propuestos, así como una de las señas de identidad de nuestro centro, que tiene en la apertura al entorno como una de las mismas.

Al hablar de instancias externas al centro, hemos de referirnos tanto a aquellas que tienen un rango institucional (Administraciones públicas), como a aquellas otras de carácter privado con las que el centro colabora, ya sea en la atención a la diversidad del alumnado, como en cualquier otra tarea docente de interés.

En cuanto a las Administraciones públicas, se ha de diferenciar entre las que tienen carácter educativo, y otras con un carácter de tipo social y/o familiar:

- Entre las de carácter educativo, es de especial relevancia la colaboración con los distintos servicios educativos, tales como el Área de Inspección Educativa, Área de Programas Educativos, Centros de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, los distintos Equipos de Orientación Educativa y la Universidad de Salamanca, entre otros:
  a) Con el Área de Inspección Educativa, es necesaria la colaboración en aspectos tales como la aprobación, la supervisión y el control distintos documentos institucionales y de planificación del centro. Además, es preceptiva su intervención en la realización de determinados informes previos a la puesta en marcha de algunas medidas, tal y como contempla la normativa vigente.
  b) Con el Área de Programas Educativos, es necesaria la coordinación en determinadas actuaciones, como puede ser las medidas de prevención y control del absentismo escolar, el desarrollo de determinadas actuaciones contempladas en el Plan de Acción Tutorial (educación afectivo-sexual, prevención de drogodependencias, fomento de la lectura, Plan para la Mejora del Éxito educativo, etc.), así como la coordinación con otros Departamentos de Orientación para que la respuesta pueda ser homogénea en nuestra provincia, independientemente de la necesaria individualización de las distintas medidas.
  c) Con el Centro de Formación del Profesorado e Innovación Educativa de Zamora, la colaboración se refiere al desarrollo de distintas actividades de carácter formativo que se pueden poner en marcha desde el centro, en sus distintas modalidades, partiendo de las necesidades que tanto el profesorado como el alumnado puedan tener. Durante los últimos cursos se ha incidido en actividades formativas que trabajen aspectos básicos, entre otros, como la convivencia, el fomento de la lectura y la educación en hábitos saludables, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación
  d) La colaboración con los distintos Equipos de Orientación Educativa se circunscribe a las tareas de coordinación que regularmente se mantienen con los responsables del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica de Alcañices (al menos tres sesiones a lo largo del curso, reflejadas en la Programación General Anual), así como con la colaboración con los equipos especializados (atención a alumnado con trastornos de conducta y atención a alumnos superdotados) si fuera necesario.
  e) Finalmente, la colaboración con la Universidad de Salamanca es esencial en la orientación académica y profesional del alumnado que cursa enseñanzas de Bachillerato.
- Entre las de carácter social y/o familiar, sobresalen las actuaciones de colaboración con los Centros de Acción Social (CEAS) de la zona de Alcañices, dependientes de la Diputación de Zamora, con el Centro Base del IMSERSO (para la atención conjunta a alumnos con certificado de minusvalía o posibilidad de tenerlo), y con los servicios médicos, a través del Centro de Salud de Alcañices o la Unidad de Psiquiatría Infantil del Complejo Asistencial de Zamora.

No olvidamos en este punto la colaboración del Ayuntamiento de la localidad de Alcañices en el desarrollo de distintas actividades de carácter educativo y así como, la Mancomunidad "Tierras de Aliste" posibilitando año tras año la adquisición y renovación de ejemplares del Banco de Libros para el alumnado de Bachillerato.

Asimismo, es de resaltar el buen grado de colaboración y comunicación que el centro mantiene con la Guardia Civil de Alcañices en aspectos tales como la prevención y control del absentismo escolar o la puesta en marcha de acciones preventivas dentro del Plan Director para la mejora de la convivencia en los centros docentes,

En cuanto a las entidades privadas, hemos de recalcar las actividades de colaboración que durante los últimos cursos se han mantenido con distintas asociaciones, tales como el Comité Antisida de Zamora, Hermandad de Donantes de Sangre, etc., recogidas dentro de la Programación General Anual y en el Plan de Acción Tutorial.

# 2. FINES Y VALORES

## 2.1. Fines

1. Promover el desarrollo integral de los estudiantes, incluyendo aspectos cognitivos, emocionales, sociales y físicos.

2. Fomentar la adquisición de competencias clave para la vida, como el pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación efectiva y la colaboración.

3. Impulsar el respeto por la diversidad cultural, étnica, religiosa y de género, promoviendo la inclusión y la tolerancia.

4. Proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y estimulante que favorezca el bienestar emocional y psicológico de todos los miembros de la comunidad educativa.

5. Inculcar valores éticos y morales, promoviendo la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad y el respeto por el entorno.

6. Fomentar la participación activa de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje, promoviendo la autonomía y la autorregulación.

7. Preparar a los estudiantes para afrontar los desafíos del siglo XXI, como la globalización, la digitalización y los cambios constantes en el mercado laboral.

8. Estimular la curiosidad, la investigación y el pensamiento crítico mediante el uso de metodologías activas y participativas.

9. Potenciar el desarrollo de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia, la gestión emocional y la resolución pacífica de conflictos.

10. Fomentar la conciencia ambiental y el compromiso con la sostenibilidad, promoviendo prácticas responsables en relación con el medio ambiente.

## 2.2. Valores

1 Solidaridad: Colaborar y ayudar a los demás, especialmente a quienes más lo necesitan, mostrando empatía y compasión.

2. Tolerancia: Aceptar y respetar las diferencias individuales y culturales, promoviendo la convivencia pacífica y el entendimiento mutuo.

3. Justicia: Tratar a todos de manera equitativa y justa, sin discriminación ni favoritismos.

4. Paz: Promover la resolución pacífica de conflictos, evitando la violencia y cultivando la armonía y el entendimiento entre las personas.

5. Integridad: Actuar con coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace, manteniendo principios éticos y morales sólidos.

6. Generosidad: Compartir con los demás recursos, tiempo y talento, sin esperar nada a cambio.

7. Amor: Cultivar relaciones basadas en el afecto, el cuidado y la comprensión mutua, promoviendo un ambiente de afecto y apoyo en la comunidad educativa.

## 2.3. Adecuación de objetivos de las enseñanzas al contexto del centro

1. Continuar elevando las tasas de éxito escolar (expresadas a través de los índices de promoción y/o titulación).
2. **Fomentar la convivencia para continuar con el buen clima existente en el Centro**.
3. Promover **el buen funcionamiento de los diferentes órganos de participación**.
4. **Fomentar la formación del profesorado**
5. Continuar con el **proceso de internacionalización del Centro** a través de diferentes programas Erasmus+

# 3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

## 3.1. Prioridades de actuación:

1. Personalización del Aprendizaje: Adaptar las estrategias educativas para atender las necesidades individuales de cada estudiante, reconociendo sus estilos de aprendizaje, intereses y ritmos de desarrollo.

2. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Priorizar la enseñanza de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva, la resolución de problemas y la alfab

3. Innovación Pedagógica: Fomentar la incorporación de metodologías educativas innovadoras y participativas que promuevan la motivación, la participación activa y el aprendizaje significativo de los estudiantes, como el aprendizaje basado en proyectos, el enf

4. Promoción de la Inclusión y la Diversidad: Garantizar un ambiente escolar inclusivo y respetuoso que valore la diversidad cultural, étnica, de género y de capacidades, promoviendo prácticas pedagógicas que atiendan las necesidades de todos los estudiantes

5. Desarrollo del Bienestar Integral: Priorizar el bienestar emocional, físico y social de los estudiantes, ofreciendo programas y servicios de apoyo que promuevan la salud mental, el ejercicio físico, la alimentación saludable, la gestión emocional y el desa

6. Participación y Colaboración de la comunidad educativa: Fomentar la participación activa de toda la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones y en la construcción de un proyecto educativ

## 3.1. Líneas estratégicas

1. Mejora de la Calidad Educativa: Implementar acciones destinadas a elevar los estándares de calidad en la enseñanza y el aprendizaje, mediante la actualización de planes de estudio, la formación continua del profesorado, la evaluación periódica de resultado

2. Promoción de la Equidad y la Inclusión: Desarrollar políticas y programas dirigidos a garantizar la igualdad de oportunidades educativas para todos los estudiantes, con especial atención a aquellos en situación de vulnerabilidad, mediante la implementación

3. Fortalecimiento de la Participación y la Comunidad Educativa: Fomentar la participación activa y el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones y en

4. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Integrar en el currículo escolar el desarrollo de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva, la resolución

5. Fomento de la Innovación y la Tecnología Educativa: Promover el uso de la tecnología como herramienta para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante la integración de recursos digitales, la formación en competencias digitales del profesorado

6. Desarrollo del Liderazgo y la Gestión Educativa: Fortalecer las capacidades de liderazgo y gestión de los equipos directivos y del personal docente, mediante la implementación de programas de formación y desarrollo profesional, la promoción de una cultura

# 4. CONCRECIÓN CURRICULAR

## 4.1. ENSEÑANZAS IMPARTIDAS

Inf. ☐ Pri. ☒ ESO ☒ Bach. ☒ FP ☐ Conserv. ☐ Art. ☐ EOI ☐ Otros ☐

## 4.2. DOCUMENTOS CURRICULARES

| | |
|---|---|
| 4.2.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil. | ☐ |
| 4.2.2. Propuesta curricular de Educación Primaria. | ☐ |
| 4.2.3. Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria. | X |
| 4.2.4. Propuesta curricular de Bachillerato. | X |
| 4.2.5. Proyecto curricular (EOI). | ☐ |
| 4.2.6. Propuesta curricular Escuelas de Arte | ☐ |
| 4.2.7. Propuesta curricular/decisiones comunes al grado/ciclo de FP | ☐ |
| 4.2.8. Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro | |
| 4.2.8.1. PROGRAMACIONES ESO | X |
| 4.2.8. 2. PROGRAMACIONES BACHILLERATO | X |

# 5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

| | |
|---|---|
| 5.1. Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior. | ☒ |
| 5.2. Plan de convivencia. | ☒ |
| 5.3. Plan de orientación. | ☒ |
| 5.4. Plan de Acción Tutorial. | ☒ |
| 5.5. Plan de Atención a la Diversidad. | ☒ |
| 5.6. Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad. | ☐ |
| 5.7. Plan de Acogida. | ☒ |
| 5.8. Plan de lectura. | ☒ |
| 5.9. Plan Digital. | ☒ |
| 5.10. Plan de formación del profesorado. | ☒ |
| 5.11. Plan de mejora. | ☐ |
| 5.12. Proyecto lingüístico. | ☐ |
| 5.13. Proyecto de autonomía. | ☐ |

5.14. Programas internacionales. ☐

5.15. Plan de Seguridad y de Emergencias. ☒

5.16. Plan/Sistema de Gestión de Calidad. ☐

5.17. Programa de Educación Afectivo Sexual ☒

5.18. Plan de Internacionalización del Centro ☒

5.19. Plan de Prevención del Abandono Escolar Temprano ☒

# 6. MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL

*El Proyecto educativo/Proyecto Funcional del centro es un documento que puede ser consultado por toda la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales.*

- *Página Web del Centro*
- *Otros:* Compartir dichos documentos en la cuenta de ONEDRIVE del IES. Aliste con el Claustro de Profesores y con los miembros del Consejo Escolar.

# 7. EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL

## 7.1. Indicadores de evaluación.

1. Rendimiento Académico
2. Equidad e Inclusión
3. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
4. Innovación y Tecnología Educativa
5. Gestión y Liderazgo

## 7.1. Técnicas y herramientas de evaluación.

1. Observación Directa
2. Análisis Documental
3. Grupos Focales
4. Encuestas y Cuestionarios

## 7.2. Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. Departamentos
3. Participación Comunidad Educativa

## 7.3. Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica
2. Formativa o continua
3. Sumativa o intermedia
4. Final o de impacto

## 8. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En ZAMORA , a 28/10/2026

**Patricia Ramos Chico**

NOTA:
1. Es competencia del Consejo Escolar/Consejo Social aprobar el proyecto educativo/Proyecto Funcional, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.
2. El claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo/Proyecto Funcional.

## ANEXOS